

INCORPORACIÓN DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LA CENTRAL DE BALANCES EN ANDALUCÍA

Autores:

Marina Enguídanos Weyler

María Gordillo Marchal

Raúl Ordóñez Cano

Carmen Trevijano Dalebrook

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía

Resumen

La Central de Balances de actividad empresarial en Andalucía ofrece información sobre la situación económica y financiera, y su evolución en el tiempo, de las empresas de Andalucía mediante la agregación, por actividad económica y tamaño de la empresa, de la información contable contenida en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias. Esta actividad estadística, de carácter anual, proporciona información sobre las Sociedades Mercantiles desde el ejercicio 1995.

A partir de la publicación del presente año, se ofrece por primera vez la información correspondiente a las empresas incluidas en el denominado sector de Economía Social (sociedades cooperativas y sociedades laborales), además de la información correspondiente al resto de empresas de la Economía Andaluza, incorporando datos según este análisis desde el año 2009.

Palabras clave:

Central balances, economía social, sociedad mercantil, cooperativa, balance situación, patrimonio neto, ratios financieros.

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	5
3. METODOLOGÍA	6
4. RESULTADOS	9

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la información contable depositada por las empresas andaluzas en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, se ofrece información sobre la situación económica y financiera, y su evolución en el tiempo, de las empresas de Andalucía, por tipo de empresa a nivel provincial, por rama de actividad CNAE así como por el tamaño de las empresas.

Área de estudio

Empresas que presentan sus cuentas de resultados en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, con el fin de tener conocimiento de su situación económica y financiera a través del análisis financiero agregado de balances y ratios contables.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

A continuación se hace una breve reseña de algunos conceptos utilizados en esta operación estadística.

Sociedad Mercantil: es una sociedad que tiene como objetivo la realización de una actividad sujeta al derecho mercantil. Son entidades a las que la ley reconoce personalidad jurídica propia y distinta de sus miembros, y que, contando también con patrimonio propio, canalizan sus esfuerzos a la realización de una finalidad lucrativa que es común.

Cooperativa: es una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático.

Sociedad laboral: empresa propiedad en su mayor parte de sus trabajadores. Son empresas privadas mercantiles que se distinguen por presentar un carácter laboralista.

Economía social: según la definición recogida en la Ley 5/2011 de Economía Social, forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores y las sociedades agrarias de transformación. No obstante, en esta publicación se considera Economía social a las cooperativas y sociedades laborales.

Balance: es el estado que refleja la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado. Se puede desagregar en partidas de Activo y de Patrimonio neto y Pasivo.

Activo: refleja todos los bienes y derechos de los que dispone una entidad.

Activo no corriente: los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio.

Activo corriente: es la parte del Activo compuesta por bienes y derechos de carácter no permanente, realizables en efectivo a corto plazo.

Patrimonio neto y pasivo: refleja las obligaciones a las que debe hacer frente la entidad.

Patrimonio neto: está compuesto por los fondos propios (Capital y Reservas), ajustes por cambio de valor y Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Pasivo no corriente: está compuesto por las deudas a las que la entidad debe hacer frente a largo plazo.

Pasivo corriente: está compuesto por las deudas a las que la entidad debe hacer frente a corto plazo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias: informa de los resultados de la gestión económica de la entidad, permitiendo conocer si se han obtenido beneficios o pérdidas. Presenta Cuentas de Gastos y Cuentas de Ingresos.

Ratios: son relaciones entre diversas partidas de las cuentas anuales que permiten poner de manifiesto la situación económica y financiera de las empresas.

Antecedentes: en el tiempo

Desde 1984, el Banco de España, se encarga de recoger información económico-financiera de las empresas no financieras españolas que, voluntariamente, colaboran mediante la cumplimentación de un formulario normalizado para la Central de Balances.

En Andalucía, la Central de Balances de Actividad empresarial (en adelante CBA), se inicia con los datos correspondientes a los ejercicios 1995-1996 y muestra la evolución en el tiempo del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1597/1989 de 29 de diciembre de 1989, del Reglamento del Registro mercantil, las empresas se ven en la obligación de presentar sus Cuentas Anuales en los Registros Mercantiles de la provincia de su domicilio social, con objeto de hacerlas públicas. El origen de esta obligación se encuentra en la ley 19/1989 de adaptación de la legislación mercantil a las directivas de la CEE en materia de sociedades.

A partir de 1994, la obligación de presentar las Cuentas Anuales en los Registros Mercantiles se extiende a la utilización de los formularios oficiales de depósito, lo cual facilita el acceso a las cuentas en condiciones de homogeneidad y normalidad.

Ante esta situación, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), comienza a acceder a la

información depositada en los Registros Mercantiles de una forma homogénea y ordenada, y en base a estos datos se ha publicado la Central de Balances para el periodo 1995 a 2015

Cabe señalar que el acceso y utilización de la información se realiza con las máximas garantías en cuanto a confidencialidad por parte del IECA, de acuerdo con el secreto estadístico regulado en la Ley 4/1989 de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir del año 2018 se incorporan a la CBA las sociedades cooperativas que, en base a la legislación vigente (ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas), presentan sus cuentas anuales en el registro creado al efecto en la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. Asimismo, se incorpora un análisis diferenciado de la información financiera de las Sociedad Laborales a partir de los datos económicos procedentes del Registro Mercantil.

Por tanto, desde el año 2018 se incorpora a la Central de Balances de Actividad Empresarial de Andalucía al análisis diferenciado de la información correspondiente a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales al existente de Sociedades Mercantiles, ofreciendo datos desde el año 2009 tanto para el conjunto de la economía andaluza como para la Economía Social (S.cooperativas + S.Laborales) y Sociedades Mercantiles por separado.

Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico 2013-2020, concretamente el de difundir datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones por la sociedad andaluza.

Además proporciona la necesidad de conocimiento del tejido empresarial de Andalucía, de base informativa para la estimación de las macromagnitudes de la economía andaluza; por otra, los datos de localización y denominación de las empresas que presentan sus cuentas se utilizan para alimentar y actualizar el directorio de establecimientos y empresas y, asimismo, la Central de Balances es de utilidad para la realización de estudios de carácter microeconómico o empresarial.

Se pone a disposición de la sociedad y de los distintos usuarios, analistas e investigadores de la realidad económica, información contable desglosada por ámbitos territoriales, tamaño empresarial y actividad económica a partir de las cuentas depositadas por un gran número, aunque no la totalidad de las empresas andaluzas, en los Registros Mercantiles de Andalucía así como en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Progresar en el conocimiento tanto de la estructura económica como financiera de la empresa andaluza, analizando de forma diferenciada la situación del subsector de la economía social.

Objetivos específicos

Obtener información sobre la situación económica y financiera, y su evolución en el tiempo, de las empresas que depositan sus cuentas anuales en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales mediante la agregación, por actividad económica y tamaño de la empresa, de la información contable contenida en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias.

Analizar los ratios medios patrimoniales y de actividad y eficiencia para las distintas agregaciones posibles.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: Las empresas que depositan sus cuentas en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.

Unidad investigada: Cuentas de resultados anuales de las empresas depositadas en el Registro Mercantil de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.

Periodicidad en la recogida: Anual.

Desagregación máxima alcanzada: Provincial.

Variables

Las variables objeto de estudio son aquellas que aparecen en los modelos presentados en los Registros (abreviado y normal), según el Plan General de Contabilidad. Se analizan las Partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ratios económicos-financieros y análisis de los resultados según actividad, tamaño y provincia de lo que se obtiene las siguientes variables:

Variables de Balance

Activo no corriente: Inmovilizado intangible, Inmovilizado material, Inversiones inmobiliarias, Otros activos no corrientes y Deudores comerciales no corrientes.

Activo corriente: Activos no corrientes mantenidos para la venta, Existencias, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, Otros activos corrientes, Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Patrimonio neto: Fondos propios, capital y otros fondos.

Pasivo no corriente: Provisiones a largo plazo, Deudas a largo plazo, Acreedores comerciales no corrientes y Otros pasivos a largo plazo.

Pasivo corriente: Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta, Provisiones a corto plazo, Deudas a corto plazo, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Otros pasivos a corto plazo

Variables de cuentas de pérdidas y ganancias

Importe neto de la cifra de negocios, Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación, Trabajos realizados por la empresa para su activo, Aprovisionamiento, Otros ingresos de explotación, Gastos de personal, Otros gastos de explotación, Amortización del inmovilizado, Otros resultados de explotación y Resultados excepcionales, Ingresos financieros, Gastos financieros y Otros resultados financieros e Impuestos sobre beneficios.

Fuentes administrativas:

Registro Mercantil y Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales

Selección de la muestra

La selección de la muestra se realiza de forma diferente dependiendo del origen de los datos, es decir, si proceden del Registro Mercantil o bien proceden del Registro de cooperativas y sociedades laborales.

Registro Mercantil

En el caso de los datos procedentes del Registro Mercantil, con el objeto de determinar la estructura sectorial y territorial de la muestra, se toma como población de referencia el Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía (Directorio).

La selección de la muestra se ha realizado atendiendo criterios de distribución según actividad económica, territorio y tamaño de la empresa.

La distribución de la muestra de empresas según actividad económica y territorio se realiza conforme a la estructura del Directorio por CNAE a dos dígitos y provincia.

La selección de la muestra según tamaño es exhaustiva en el caso de las empresas grandes y medianas. Para las empresas pequeñas y micro se realiza conforme a la estructura consolidada de años precedentes.

Asimismo las empresas incluidas en la muestra el año precedente (t-1) se incluyen en el año t, a modo de panel.

Registro de cooperativas y sociedades laborales (Economía Social)

A la muestra de empresas de Economía Social se han incorporado todas las sociedades laborales y cooperativas disponibles y activas procedentes del Registro de Administrativo de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Para contrastar la estructura territorial de la muestra de empresas correspondiente a la Economía Social, se ha tomado como población de referencia las sociedades inscritas en la Seguridad Social. En la siguiente tabla se observa que la representatividad de la muestra en el año 2015 supera el 50% en todas las provincias.

	Sociedades Laborales			Sociedades Cooperativas			Total de empresas de Economía Social		
	Seguridad Social	CBESA	Cobertura	Seguridad Social	CBESA	Cobertura	Seguridad Social	CBESA	Cobertura
	nº empresas	nº empresas	%	nº empresas	nº empresas	%	nº empresas	nº empresas	%
Almería	274	176	64,2%	392	247	63,0%	666	423	63,5%
Cádiz	292	170	58,2%	256	149	58,2%	548	319	58,2%
Córdoba	324	216	66,7%	384	297	77,3%	708	513	72,5%
Granada	245	159	64,9%	336	285	84,8%	581	444	76,4%
Huelva	271	178	65,7%	288	165	57,3%	559	343	61,4%
Jaén	306	189	61,8%	375	352	93,9%	681	541	79,4%
Málaga	438	223	50,9%	353	279	79,0%	791	502	63,5%
Sevilla	487	291	59,8%	710	580	81,7%	1197	871	72,8%
Total	2637	1602	60,8%	3094	2354	76,1%	5731	3956	69,0%

Fuente: Central de Balances de Economía Social de Andalucía y Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Restricciones y alternativas

Por la naturaleza de la fuente de información que alimenta la CBA, el universo de referencia son las empresas que depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil y tienen sede social en Andalucía y las Cooperativas y Sociedades Laborales que presentan sus cuentas en el Registro de Sociedades Cooperativas y de Sociedades Laborales. Esto implica las siguientes consideraciones:

- Sólo se puede obtener información económico-financiera de aquellas empresas que tengan la obligación de presentar sus cuentas en los Registros correspondientes, es decir, las constituidas como sociedades mercantiles (sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada) y las constituidas como Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Los datos económico-financieros son objeto de un cierto grado de depuración; principalmente, se trata de asegurar que no existan errores, de forma que las partidas de balance y cuenta de resultados sean coherentes. No obstante, no se puede ir más allá de este control. La veracidad de los datos presentados es una cuestión que depende de las propias empresas.

En la actualidad no existen alternativas para dichas restricciones.

4. RESULTADOS

Los resultados se presentan tabulados según:

- Tamaño de empresa: micros, pequeñas, medianas y grandes.
- Tipo de empresa: mercantil, cooperativa, sociedad laboral
- Sector de actividad: CNAE a dos dígitos
- Tipo de operación: Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, indicadores
- Territorio: Total Andalucía, provincias
- Año: 1995 a 2015 (sociedades mercantiles), 2009 a 2015 (sociedades mercantiles + economía social).

Preparación y tratamiento de base de la información:

Se establecen una serie de mecanismos que aseguran la fiabilidad de los diversos outputs extraídos de la base de datos. Con estos controles se asegura un cierto grado de confianza en los datos extraídos de la CBA, sobre todo en lo relacionado con la construcción de ratios y promedios.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados:

Recomendaciones y criterios de la Comisión de las Comunidades Europeas para delimitar el tamaño de las empresas y el Sistema Europeo de Cuentas basada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), ajustada a la realidad de la Comunidad Autónoma, para delimitar las actividades económicas.

Criterios y variables de clasificación:

Tamaño de empresa

Para la distribución de las empresas según su tamaño se ha optado por seguir el criterio emanado de la Unión Europea.

La Comisión Europea formuló en 2003 la Recomendación 2003/361/CE, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. En ella se establecen los criterios aplicables en la delimitación de empresas, estos son:

- a) Número de empleados. No ha sido posible aplicar este criterio pues, a pesar de que dicha información debe ser cumplimentada, no todas las empresas lo consignan en sus cuentas.
- b) Volumen de negocio. Esta variable y a los efectos de la clasificación de las empresas por su

tamaño, ha sido aproximada por los "Ingresos de explotación", ya que el "Importe neto de la cifra de negocios" no está cumplimentado en todos los depósitos presentados y válidos.

c) Balance. Este criterio ha sido aplicado sin ningún problema.

Los umbrales máximos aplicados son:

Estratos	Condiciones "o"		Condiciones "y"	
	Cifra de negocios	deBalance	Cifra de negocios	deBalance
	Millones de EUROS		Millones de EUROS	
Grandes	>50	>43		
Medianas	<=50	<=43		
Pequeñas	<=10	<=10		
Microempresas			<=2	<=2

Sector de actividad

Tal y como se comenta anteriormente, para la clasificación de las empresas atendiendo a la actividad que desarrolla, se utiliza la recomendación del Sistema Europeo de Cuentas basada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). No obstante, se han introducido algunas modificaciones de dichas clasificaciones, ajustadas a la realidad concreta de Andalucía (en concreto en la Clasificación A60), quedando las agrupaciones de la siguiente forma:

Actividades según la clasificación A3

División CNAE09 Descripción

- 01, 02, 03 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- 05 a 43 Industria, incluidas la energía y la construcción
- 45 a 99 Actividades de servicios

Actividades según la clasificación A5

División CNAE09 Descripción

- 01, 02, 03 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- 05 a 39 Industria, incluida la energía
- 41, 42, 43 Construcción
- 45, 46, 47 Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas
- 49 a 99 Actividades de los servicios

Actividades según la clasificación A60 (modificada)

División CNAE09	Descripción
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
C (05 a 09)	Industrias extractivas
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería

División CNAE09	Descripción
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes y grabados
19	Coquerías y refino del petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
36	Captación, depuración y distribución de aguas
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización

División CNAE09	Descripción
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio; excepto vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
49, 50, 51 Y 52	Transporte terrestre, marítimo, aéreo, espacial, actividades anexas al transporte y almacenamiento
53	Actividades postales y de correo
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros

División CNAE09	Descripción
68	Actividades inmobiliarias
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencia de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
84	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
85	Educación
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos

División CNAE09	Descripción
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juego de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Modificaciones de la clasificación A60:

- En industrias extractivas la clasificación A60 contempla cinco divisiones en la misma correspondientes a las CNAE 2009, 05 (extracción de antracita, hulla y lignito), 06 (extracción de crudos de petróleo y gas natural), 07 (extracción de minerales metálicos), 08 (otras industrias extractivas) y 09 (Actividades de apoyo a las industrias extractivas). En el presente proyecto se ha optado por agrupar estas cinco actividades en una sola denominada: Industrias extractivas (C).
- En lo referente al transporte, se ha optado por agrupar en una única actividad las actividades 49 (transporte terrestre; transporte por tuberías), 50 (transporte marítimo y por vías navegables interiores), 51 (transporte aéreo) y 52 (almacenamiento y actividades anexas a los transporte).

Análisis realizado :

Los depósitos utilizados configuran una muestra, a partir de la cual se han obtenido los agregados. No obstante, es necesario puntualizar algunos aspectos en relación con dicha muestra:

§ La información publicada contiene el promedio del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como un conjunto de ratios patrimoniales y de actividad y eficiencia, todo

ello por ramas de actividad, provincia y tamaño.

§ No forman parte de la muestra aquellas empresas que no tienen obligación de presentar las cuentas o que incumplen tal disposición.

§ No se incluyen en el estudio las empresas con establecimiento en Andalucía y cuya sede social se ubica en otra Comunidad Autónoma.

§ Pueden formar parte de la muestra aquellas empresas con sede social en Andalucía y establecimientos fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

§ Los promedios que aparecen en las diferentes tablas totalizan exclusivamente los correspondientes al número de empresas que la misma tabla indica. En ningún caso corresponde a la totalidad de la actividad, provincia y tamaño seleccionado.

§ Para la determinación de los ratios se calcula la media de cada distinta agregación y ratio.

Control de Calidad

El control de calidad comienza al recibir la información procedente de la Agencia de Innovación y Desarrollo. Los datos contenidos en la CBA pasan un primer control compuesto por una batería de filtros que pretenden detectar posibles anomalías en la entrega de las cuentas o en su posterior transcripción. Entre los filtros que se realizan cabe destacar los relativos al análisis de cambios excesivamente grandes entre los valores de las partidas de un ejercicio a otro y el análisis de los signos en partidas en las que no tiene sentido un dato de este tipo.

Una vez detectado cualquiera de estos errores, se procede a comprobar en la memoria de la empresa si el dato de las cuentas anuales está correcto o si existe algún error. En el caso de que con los datos contenidos en el interior de la memoria se pueda corregir el valor anómalo, se procede a su rectificación. Existen determinados datos por los cuales se procede a eliminar la empresa de la muestra, sin realizar la carga de sus datos por considerarlos errores muy graves. Estos datos son Importe neto de la cifra de negocios, Total de Activo diferente del Total de Patrimonio neto y pasivo y Cuentas de Pérdidas y Ganancias donde los ingresos menos los gastos no coinciden con el resultado declarado.

Para el resto de datos “anómalos” admitidos por el sistema se utiliza un test de coherencia a fin de verificar la fiabilidad de la información contenida en los informes elaborados por la aplicación. Con esta utilidad se comprueba si los datos extraídos se corresponden con una serie de requisitos generales y así dar validez a los estudios y conclusiones que se deduzcan del análisis de dicha información.

Garantía de secreto estadístico

Se excluyen, en la presentación de los datos, aquellas desagregaciones, en las que el número de

empresas existentes es inferior a 5, para de esta forma, salvaguardar el secreto estadístico, contemplando la normativa legal vigente y el compromiso de confidencialidad existente en los convenios suscritos entre los Registradores mercantiles y el IECA.

Normas y estándares de aplicación

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Difusión de resultados:

Serie año 1995 – 2008

Se ofrece sólo la información contable de las cuentas depositadas por las empresas andaluzas en los Registros Mercantiles de Andalucía.

Serie año 2009 en adelante

Se ofrece la información contable depositada por las empresas andaluzas en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

Los resultados se presentan tabulados y además es posible realizar consultas dinámicas seleccionando entre las siguientes variables:

- Tamaño de empresa: micros, pequeñas, medianas y grandes.
- Tipo de empresa: mercantil, cooperativa, sociedad laboral
- Sector de actividad: CNAE a dos dígitos
- Tipo de operación: Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, indicadores
- Territorio: Total Andalucía, provincias
- Año: 1995 a 2015 (sociedades mercantiles), 2009 a 2015 (sociedades mercantiles + economía social).



- Tamaño de las empresas: micros, pequeñas, medianas y grandes

- Tipo de empresa:

 - o Sociedades Mercantiles

 - o Economía Social (Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales)

 - o Total empresas

- Sector de actividad: ramas y sectores de actividad según CNAE 2009

- Tipo de operación: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Ratios.

Para cada tipo de operación la información se muestra como agregados, es decir los datos económicos y financieros se calculan como valor promedio, y el número de empresas es el correspondiente a la selección realizada.

Territorio: regional y provincial

Descripción de variables e indicadores publicados

A/ Balance

ACTIVO	Ejercicio x	
	euros	%
Activo no corriente		
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material		
Inversiones inmobiliarias		
Otros activos no corrientes		
Deudores comerciales no corrientes		
Activo corriente		
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Existencias		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Otros activos corrientes		
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio x	
	euros	%
Patrimonio neto		
Fondos propios		
Capital		
Otros fondos		
Pasivo no corriente		
Provisiones a largo plazo		
Deudas a largo plazo		
Acreeedores comerciales no corrientes		
Otros pasivos a largo plazo		
Pasivo corriente		
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
Provisiones a corto plazo		
Deudas a corto plazo		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		

(siendo "x" el último ejercicio publicado, y "x-1" el inmediatamente anterior)

B/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Ejercicio x	
	Euros	%
Importe neto de la cifra de negocios		
Variación de existencia de productos terminados y en curso		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
Aprovisionamientos		
Otros ingresos de explotación		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Otros resultados de explotación		
Resultados excepcionales		
Resultado de explotación		
Ingresos financieros		
Gastos financieros		
Otros resultados financieros		
Resultado financiero		
Resultado antes de impuestos		
Impuesto sobre sociedades		
Resultado del ejercicio		

C/ Ratios

Ratios	Ejercicio x
	Media
RATIOS FINANCIEROS	
Liquidez general	
Liquidez inmediata	
Ratio de tesorería	
Solvencia	
Coefficiente de endeudamiento	
Autonomía financiera	
Fondo de maniobra / Activo corriente	
Periodo medio de tesorería (días)	
Autofinanciación del inmovilizado	

RATIOS DE ACTIVIDAD Y EFICIENCIA (porcentajes)	
Consumo de explotación / Ingresos de actividad	
Gastos de personal /Ingresos de actividad	
EBITDA / Ingresos de actividad	
Resultado del ejercicio / Ingresos de actividad	
Rentabilidad económica	
Margen neto de explotación	
Rotación de activos	
Rotación del circulante	
Rentabilidad financiera después de impuestos	
Efecto endeudamiento	
Coste bruto de la deuda	

(siendo "x" el último ejercicio publicado)